

Checklist: Arraigo Social España 2025

¿Estás listo para presentar tu solicitud? Marca cada casilla:

- He acreditado 2 años de residencia continuada en España
- No he superado los 90 días de ausencias fuera de España
- Tengo un contrato laboral válido (mínimo 1 año, jornada completa o según circunstancias)
- He obtenido el informe de integración social del ayuntamiento
- No tengo antecedentes penales (ni en España ni en países anteriores)
- Mi pasaporte está vigente y he adjuntado copias de todas las páginas
- Mi empadronamiento es histórico y continuo
- He pagado todas las tasas y guardado recibos/comprobantes
- Todos los documentos extranjeros están legalizados/apostillados y traducidos por traductor jurado
- Todos los archivos y formularios están completos, legibles y presentados en plazo